



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15

(Convocatoria 15/16)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>Denominación del título</i>	<i>Grado en Arqueología por la U. Granada, U. Jaén y U. Sevilla</i>
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Geografía e Historia</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>14/15</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/grados/plan_242</i>

<i>Universidad de Granada</i>	
<i>Centro</i>	<i>http://filosofiayletras.ugr.es/</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>14/15</i>
<i>Web del Título en el centro</i>	<i>http://grados.ugr.es/arqueologia/</i>

<i>Universidad de Jaén</i>	
<i>Centro</i>	<i>https://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>14/15</i>
<i>Web del Título en el centro</i>	<i>http://estudios.ujaen.es/node/504/</i>

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

- Aporta información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

El curso 2014/2015 corresponde a la implantación del segundo curso del título de Grado en Arqueología.

En el caso de la Universidad de Sevilla la implantación de este segundo curso se ha llevado a cabo sin ninguna incidencia de carácter estructural. Tanto los contenidos como la planificación prevista en la memoria de verificación se han desarrollado en tiempo y forma. En este curso todas las asignaturas corresponden a las áreas de Prehistoria y Arqueología: cinco de contenido arqueológico-cultural y otras cinco de contenido teórico-metodológico. Gracias a ello se ha podido llevar a cabo un seguimiento más estrecho de su implantación desde la Coordinación del título, sobre todo en lo que se refiere a la organización de los contenidos y de las actividades formativas, dado que muchas de ellas son complementarias y comparten competencias específicas.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Por su parte, no ha habido cambios en la organización y el desarrollo del programa formativo de primer curso, dado que tanto en su primer año de impartición como en el segundo se han logrado cumplir los objetivos establecidos en la memoria. Sin embargo, se han venido detectando una serie de desajustes en algunas de estas asignaturas fundamentales que será preciso abordar en el futuro, especialmente en lo que se refiere a la relación entre las competencias, los contenidos y las actividades formativas previstas en sus programas y su coherencia con las directrices propuestas en el documento de verificación para sus correspondientes materias.

Desde el 1 de octubre de 2014 el Grado de Arqueología cuenta con la figura de Coordinador de Título de Grado, que la Universidad de Sevilla reserva para los títulos interuniversitarios, ya que revisten de una mayor complejidad y dificultad en su gestión. Esta medida ha sido especialmente positiva si tenemos en cuenta la singularidad y carácter transversal de este título, donde participan 22 áreas de conocimiento ubicadas en 8 centros distintos.

Fortalezas y logros

1. Cumplimiento de la planificación establecida tanto para el primer curso como para el segundo, implantado este mismo año, sin cambios ni necesidades estructurales.

2. Apuesta por una formación de base sólida que permita al alumno desenvolverse en los cursos posteriores tanto en los contenidos propios de la Arqueología como en su relación transversal con el resto de las disciplinas del ámbito de las Humanidades y las Ciencias Sociales.

3. La incorporación de la figura de Coordinador de Título de Grado, destinado en primera instancia a garantizar la coherencia del diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Dificultades para mantener alineados los contenidos y las actividades formativas de algunas materias con las competencias previstas en el documento de verificación, sobre todo en las asignaturas impartidas por áreas externas a la Facultad de Geografía e Historia. La solución pasa por implementar las reuniones de coordinación con los representantes de dichas áreas con el fin de rectificar la programación de estas

asignaturas de acuerdo con las directrices establecidas.

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. Nombramiento coordinador

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

La CGCT de Grado en Arqueología correspondiente a la Universidad de Sevilla, constituida durante el curso 2013/2014 mantiene su estructura y miembros:

Presidente: Francisco José García Fernández

Representantes del sector PDI: Eduardo Ferrer Albelda (Área de Arqueología), Daniel García Rivero (Área de Prehistoria).

Representante del sector PAS: Clara I. García Hiruelo

Representante del sector alumnos: Nuria Conejero Redondo

Miembro externo (representante de la administración de cultura): Ana Navarro Ortega

Por lo que respecta a su composición, cabe destacar la presencia de un miembro del PAS perteneciente a la Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia, cuyo papel consideramos fundamental en el proceso de implantación de un título interuniversitario que apuesta, además, por la movilidad de los estudiantes entre unos centros y otros. Cuenta asimismo con la presencia de la Directora del Museo Arqueológico de Sevilla como miembro externo, lo que permite valorar y mejorar el alcance del título en relación con la práctica profesional y muy especialmente con la vertiente patrimonial que se pretende potenciar con el mismo. Finalmente, se ha incorporado la figura necesaria del Vocal alumno, que permite identificar las incidencias, necesidades y posibles mejoras surgidas durante el proceso de implantación, así como en el desarrollo de la docencia.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

En su corta trayectoria sus miembros de la CGCT han asistido a las distintas reuniones informativas convocadas tanto por el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos (Vicerrectorado de Ordenación Académica), como por el Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente, adoptando e implementando las directrices y herramientas dispuestas por la Universidad de Sevilla para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de la calidad de sus títulos.

No obstante, aún es preciso implementar los mecanismos de coordinación entre las CGCT correspondientes a las tres universidades donde se imparte el título y unificar el sistema de seguimiento y gestión de la calidad, dirigido por la universidad coordinadora, que garantice la ergonomía con las directrices y procedimientos de la AAC. De momento, y a la espera de elaborar un manual de funcionamiento de las CGCT que recoja los procedimientos conjuntos de evaluación de la calidad del mismo, se ha llevado a cabo una primera reunión de representantes de las tres comisiones para analizar estas necesidades y elaborar el presente Autoinforme de Seguimiento y el plan de mejora del curso 2014/2015.

Fortalezas y logros

1. La composición de la propia CGCT, cuyos miembros tienen un perfil idóneo de acuerdo con su función dentro de la misma y los objetivos que pretende abordar.

2. Su rápida alineación respecto a las directrices y procedimientos de seguimiento y evaluación de la calidad dispuestos por la Universidad de Sevilla y AAC.

3. El inicio de la colaboración de las CGCT de las universidades de Granada, Jaén y Sevilla con el fin de coordinar y unificar los calendarios y los procedimientos de gestión de la calidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- | |
|--|
| 1. La inexistencia de un sistema conjunto de seguimiento y gestión de la calidad por parte de las tres universidades que imparten el título. |
| 2. La necesidad de un manual de la calidad del título que normalice la actuación de las CGCT y garantice su transparencia, una herramienta que deberá incorporarse en los próximos años. |

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

- | |
|--|
| 1. Acta reunión tres CGCT para elaboración Autoinforme |
| 2. Informe sobre la propuesta de mejora de la CSPE |
| 3. Informe de la COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS al SEGUIMIENTO 14/15. |
| 4. Informe sobre el seguimiento del Plan de Mejora 13/14 |

III. Profesorado

Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

Tanto en el diseño del título como en su implantación en la Universidad de Sevilla se apostó porque el profesorado implicado en la docencia fuera el idóneo en relación con el carácter y contenido de las materias, teniendo en cuenta sus particularidades dentro de un currículo académico muy variado especialmente transversal y con una gran componente práctica. Ello explica la participación de 22 áreas de conocimiento distintas, ubicadas en 8 centros de la Universidad de Sevilla. 10 de ellas se incorporaron el primer año (curso 2013/2014), dado que en el primer curso se imparten todas las materias de formación básica, mientras que en el segundo curso (implantado en 2014/2015) se concentran las asignaturas obligatorias de contenido arqueológico-cultural y teórico-metodológico, asignadas en su totalidad a los profesores de las áreas de Prehistoria y Arqueología.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

Más allá de la idoneidad académica, los profesores participantes en la docencia de este título presentan, por lo general, un perfil adecuado a unas materias destinadas a la formación de los futuros arqueólogos tanto por su experiencia docente –en muchos casos dilatada– como por su colaboración en proyectos interdisciplinares relacionados con la Arqueología. Lógicamente esta situación no se da en la totalidad de los casos, por lo que será preciso desarrollar en el futuro una labor de coordinación que permita, en primera instancia, mantener la coherencia en los programas y proyectos docentes en relación con los objetivos y competencias establecidos en el documento de verificación y, en la medida de lo posible, alinear a los docentes con el programa formativo del título.

Fortalezas y logros

1. Cantidad y variedad de áreas académicas y departamentos participantes en el título, lo que refuerza su carácter interdisciplinar.

2. Cualificación e idoneidad académica de la mayor parte de los profesores implicados en la docencia del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. La disparidad de criterios a la hora de asignar el profesorado a las distintas asignaturas por parte de diferentes departamentos, lo que genera en algunos casos un desequilibrio en la adecuación de los mismos al perfil específico de las asignaturas y del título en general. La labor de la CGCT podrá mejorar en el futuro, a través de recomendaciones, este aspecto.

2. La dificultad para coordinar la cantidad y variedad de profesores participantes en este título. La colaboración entre la coordinación del título, los miembros de la CGCT, el equipo de gobierno de la Facultad de Geografía e Historia y la dirección del Departamento de Prehistoria y Arqueología permitirá en el futuro arbitrar esta compleja e importante tarea.

3. La reducida presencia de actividades formativas complementarias (talleres, seminarios, etc.), así como el escaso desarrollo de proyectos de innovación docente, especialmente en primer curso. Será preciso en los próximos años recomendar la inclusión de iniciativas de este tipo en los proyectos docentes de las asignaturas, sobre todo en las de carácter fundamental.

Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

La Facultad de Geografía e Historia cuenta con 29 aulas, dos de ellas recientemente inauguradas, equipadas según sus necesidades con A/A, TV, video, DVD y megafonía, así como con pantalla, PC y cañón proyector con protección antivandálica en todos los casos. A ello hay que añadir el Aula Magna y dos aulas de grado destinadas a actividades académicas. Para los dos primeros cursos del Grado de Arqueología se han dispuesto dos aulas de 40 y 30 plazas respectivamente adecuadas a las particularidades de la docencia en cada uno de los grupos. Asimismo, el centro se ha comprometido a dotar de espacios a medida que se implanten los demás cursos, procurando satisfacer las necesidades de una docencia donde se potencian las actividades prácticas y el trabajo en grupo.

Asimismo, la Facultad de Geografía e Historia dispone de dos aulas de informática que cuentan con el adecuado equipamiento de servidores de red, PC's, impresoras, escáner y programas y utilidades. Son atendidas por personal especialista perteneciente a la Unidad TIC del centro, a lo que hay que sumar el apoyo prestado por el Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC).

Por otro lado, el centro dispone de otros recursos para el desarrollo de las actividades docentes e investigadoras y el logro de los objetivos de formación. Sin lugar a dudas, entre ellos destaca la Biblioteca de Humanidades con más de 380.000 obras impresas, amén de un importante fondo de libros electrónicos, más de 3000 títulos de revistas impresas, 1500 electrónicas y 2000 tesis doctorales. Además dispone de bases de datos bibliográficas, colecciones de referencia, material no librario (mapas, microformas, etc.) y un Fondo Antiguo con algunos incunables y obras desde el siglo XVI, que está considerado de entre los mejores de Europa. (<http://bib.us.es/humanidades/>).

Además de los recursos comunes la Facultad de Geografía e Historia, el Departamento de Prehistoria y Arqueología cuenta también con recursos propios a disposición de la docencia y la investigación en las materias específicas de estas áreas:

- Biblioteca del Departamento de Prehistoria y Arqueología, que alberga los fondos bibliográficos específicos de la disciplina, con más de 10000 títulos, así como la Hemeroteca. El servicio de biblioteca se hace mediante un becario dependiente del centro, con horario de uso de mañana y tarde y préstamo en similar régimen que el resto de bibliotecas de la Facultad.

- Laboratorio de Arqueología Manuel Pellicer, equipado con equipos informáticos, fotográficos, topográficos, instrumental óptico para el estudio de restos arqueológicos, tratamiento de muestras, dibujo, así como la colección de materiales para prácticas del Departamento. Su acceso está restringido a investigadores y a la docencia de grupos pequeños, preferentemente de estudios de máster y doctorado. No hay personal técnico adscrito, por lo que el uso se organiza por el profesorado.

Sería muy conveniente poder contar en el futuro con espacio suficiente para el desarrollo de actividades prácticas con grupos mayores, así como personal técnico de apoyo para el uso del laboratorio en el desarrollo de la docencia del título.

Por último, tenemos la posibilidad de disponer también de dependencias externas para diversos trabajos prácticos en virtud del Convenio establecido entre la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía y las Universidades Andaluzas, así como de las vías de trabajo ya establecidas por el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla con el Museo Arqueológico de Sevilla y el Conjunto Arqueológico de Itálica.

Por lo que respecta a la adecuación de los recursos humanos, el personal de administración y servicios adscrito a la actualidad la Facultad de Geografía e Historia mantiene en la actualidad una estructura del personal de administración y servicios similar a la reseñada en la Memoria de Verificación, incrementada con un Técnico Auxiliar de Medios Audiovisuales.

En este sentido, es preciso destacar el perfecto funcionamiento del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Geografía e Historia durante los dos primeros años de implantación del título, tanto en lo que se refiere al proceso de matrícula como en las tareas de gestión regulares, lo que resulta especialmente significativo si tenemos en cuenta que este centro es el que más títulos imparte de la Universidad de Sevilla, sin que se haya asistido a un incremento en los Recursos Humanos implicados en su desarrollo. Asimismo hay que destacar el grado de satisfacción del personal de Administración y Servicios con el título, con una puntuación de 6,33.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

En cuanto a los servicios destinados a garantizar la orientación académica y profesional del estudiante, la página web del Título proporciona información sobre las salidas profesionales y académicas, especialmente las enseñanzas de postgrado y doctorado que permiten continuar la formación del alumno, así como los enlaces a las áreas y servicios específicos. Asimismo, el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria de la Universidad de Sevilla (<http://sacu.us.es/>) cuenta con una sección de Información sobre Orientación de Empleo, así como un servicio de Apoyo al Empleo (Konecta), específicamente dirigidas a universitarios con alguna discapacidad, para mejorar su empleabilidad.

Por lo que respecta a los alumnos de nuevo ingreso, la Universidad de Sevilla celebra cada año el Salón del Estudiante, donde se proporciona información a los alumnos preuniversitarios acerca de su oferta formativa, de investigación, cultural y de sus servicios; así como los Ciclos de Mesas Redondas de Orientación para la Transición a la Universidad, destinados a mostrar a los futuros alumnos de forma más exhaustiva y dinámica las titulaciones existentes.

Fortalezas y logros

1. El éxito en la implantación del segundo curso sin incidencias ni en la gestión humana del título ni en la disponibilidad de espacios, infraestructuras o equipamientos.
2. La disposición de espacios idóneos para la docencia del título, tanto en lo que se refiere al tamaño de los grupos como a las necesidades específicas de la docencia, en relación con las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.
3. La posibilidad de usar espacios, infraestructuras y recursos externos en virtud de los convenios de colaboración con instituciones relacionadas con el Patrimonio Arqueológico.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. El Laboratorio de Arqueología no reúne de momento las condiciones necesarias para que se puedan llevar a cabo en el mismo actividades formativas prácticas. A la espera de conocer su ubicación final, que depende del Plan Director de Remodelación de la Fábrica de Tabacos, de momento su uso se restringe a grupos muy pequeños y a actividades muy determinadas. A pesar de ello se ha comenzado a dotar de mobiliario, de instrumental específico y de infraestructura para el almacenamiento y ordenación de las colecciones de prácticas.

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. Normas de uso del Laboratorio de Arqueología

P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	NP	
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	NP	
P01-03	TASA DE ABANDONO INICIAL	NP	
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	NP	
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	83.15%	La tasa de éxito del título es relativamente alta (83,15%) y se mantiene en los mismos niveles que el curso pasado (2013/2014: 83,67%), aunque es ciertamente mejorable.
P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	93.18%	No debería haber valor en este campo, pues dado que el curso pasado se implantó 2º aún no hay alumnos matriculados en Trabajo Fin de Grado.
P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	67.90%	La tasa de rendimiento del título se ha incrementado levemente con respecto al curso anterior (65,99%) en algo menos de 2 puntos. Estos últimos valores (P01-I05 y P01-I07) responden probablemente, como en el curso anterior, a la dificultad de algunas de las asignaturas de formación básica de la programación del primer curso, procedentes de otras Facultades y departamentos, cuyos contenidos son totalmente novedosos para los alumnos de nuevo ingreso. Este es un de los aspectos que requerirá de una mayor atención en el futuro.
P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	S/D	
P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	S/D	
P01-10	NOTA MEDIA DE INGRESO	8.04	La nota media de ingreso ha aumentado con respecto al curso anterior (7,64).
P01-11	NOTA DE CORTE	6.44	Lo mismo se puede decir la nota de corte, que en el curso 2013/2014 era de 5,43.

P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	38	Aunque no se han cubierto las plazas, y teniendo en cuenta la oferta de titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia (otros 4 grados), podemos considerar esta cifra como satisfactoria.
--------	---	----	---

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Una alta demanda en el segundo año de implantación del título, con una nota de ingreso y de corte superior al primero, lo cual apunta a su progresiva consolidación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La tasa de rendimiento del título es, de momento, relativamente baja, así como la tasa de ocupación del título, lo que nos obligará a reflexionar en el futuro sobre la eficacia de la programación y las actividades formativas de algunas asignaturas, buscando vías para incrementar ambos valores y, en general, la tasa de éxito del título.

P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	4.45	El nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado se ha incrementado notablemente, del 3'8 (curso 2013/2014) al 4,45 en el curso 2014/2015, en un contexto en el que en la Universidad de Sevilla es del 3'989.
P02-02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		
P02-03	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	95.00%	El cumplimiento de los plazos para la publicación de los Programas de las Asignaturas ha descendido levemente respecto de los indicadores del curso pasado, que alcanzaba el 100 %.
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	85.00%	El cumplimiento de los plazos para la publicación de los Proyectos Docentes de las Asignaturas ha descendido levemente respecto de los indicadores del curso pasado, que alcanzaba el 100 %.
P02-06	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100,00	Se ha conseguido llegar al 100% en la adecuación de los Programas de las Asignaturas a la normativa de aplicación.

P02-07	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100,00	Se ha conseguido llegar al 100% en la adecuación de los Proyectos Docentes de las Asignaturas a la normativa de aplicación.
P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.00%	
P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.00%	
P02-10	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO	0,00	
P02-11	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA	0,00	
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	33.33%	Se ha incrementado claramente la participación del profesorado en acciones del Plan Propio de Docencia en relación al curso pasado (2013/2014: 7,69%).
P02-14	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	25.00%	De un valor nulo se ha pasado a un 25% de profesorado que participa en proyectos de innovación docente.
P02-15	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	42.11%	Igualmente, se ha pasado de 0 a 42,11% en el porcentaje de asignaturas implicadas en proyectos de innovación.
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	71.43%	Se ha incrementado claramente la participación del profesorado en acciones del Plan Propio de Docencia en relación al curso pasado (2013/2014: 60%).

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Alta valoración en la encuestas realizadas a los estudiantes sobre la evaluación del profesorado tanto globalmente como en relación con la valoración final de la Universidad.
2. Se han publicado en el plazo establecido la mayoría de los programas y proyectos docentes de las asignaturas implantadas, con una total adecuación a la normativa de aplicación.
3. Un uso relativamente elevado de la plataforma de enseñanza virtual, así como de otros recursos docentes, y la

P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	95.00%	Es especialmente alta la tasa de ocupación del título, dado el número de alumnos matriculados (38).
P03-02	DEMANDA	90.00%	Igualmente es muy elevada la tasa de demanda, especialmente con respecto al resto de los títulos ofertados por la Facultad de Geografía e Historia, pasando de un 62,5% a un 90%.
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	55.89%	A pesar de lo anterior, la dedicación lectiva del estudiante es relativamente baja, debido probablemente a las dificultades antedichas que presentan las asignaturas de formación básica.
P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	4.96	Dado que la Facultad de Geografía e Historia cuenta con numerosos títulos y que buena parte de la docencia está asignada a áreas distintas, en algunos casos de otros centros, los créditos por profesor son relativamente bajos.
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	83.33%	El cuerpo de docentes presenta una alta cualificación si tenemos en cuenta esta elevada participación de profesores doctores.
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	33.33%	El porcentaje de Catedráticos de Universidad implicados en el título se reduce ligeramente con respecto al año anterior (2013/2014: 46,14%).
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	37.50%	Sin embargo, el porcentaje de profesores titulares pasa del 33'47 al 37,50.
P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	70.83%	Los valores anteriores se refleja en el elevado porcentaje de profesorado con vinculación permanente implicado en el título. Aún así, éste se ha reducido levemente (2013/2014: 84,62) por la implicación de profesores contratados y personal en formación en determinadas asignaturas, especialmente de carácter metodológico y en la docencia práctica.

P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	0.00%	
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	83.33%	La mayor parte del profesorado está integrado en grupos de investigación PAIDI. El 100% en el caso de los miembros del Departamento de Prehistoria y Arqueología.
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	75.56%	Esto último tiene su principal reflejo en la proporción de profesores funcionarios con sexenios reconocidos que aumenta del 57,45 al 75,56.
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	10.00%	Esta tasa, coyunturalmente baja, se está incrementando en el presente curso, aunque en todo caso dependerá de las posibilidades de los alumnos en obtener plaza en el Programa de Doctorado de Historia.
P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES	0,17	
P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA	0,18	
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS	0,05	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Personal Docente muy cualificado, con vinculación permanente con la Universidad de Sevilla y un número óptimo de sexenios de investigación reconocidos.

P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	13.33%	Los valores resultantes del análisis de los programas de movilidad son de momento necesariamente bajos, ya que no es habitual que los alumnos procedentes de otras universidades se matriculen de asignaturas de formación básica de primero, mientras que no es posible que los alumnos de nuevo ingreso puedan cursar asignaturas en otras universidades. En este sentido, la tasa de estudiantes procedentes de otras universidades es alta (13,33%), si tenemos en cuenta que corresponde exclusivamente a segundo curso de la titulación.
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	0.00%	

P04-03	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	9.00 S/D	Por su parte, el nivel de satisfacción de estos estudiantes es bastante alto.
P04-04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	S/D S/D	

P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS	S/D	
P05-02	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	S/D	
P05-03	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	-	
P05-04	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS	-	

P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	S/D	
P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	S/D	
P06-03	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	S/D	
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	S/D	
P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	S/D	
P06-06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	S/D	

P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	6.88	El grado de satisfacción del alumnado con el título es claramente mejorable, aunque hay que tener en cuenta que el título se encuentra en pleno proceso de implantación y sólo se han impartido dos cursos.
P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	8.60	En general, como respuesta a la implicación del profesorado en la implantación del título, su grado de satisfacción es bastante elevado.

P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	6.33	Asimismo, será preciso revisar en el futuro las causas de este valor, relativamente bajo, entre el PAS, aunque buena parte de esta percepción procede de las dificultades que implica la puesta en marcha de un título de este tipo, conjunto con otras dos universidades y de carácter transdisciplinar.
--------	--	------	---

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La tasa de satisfacción global con el título sigue siendo baja, sobre todo en el sector alumnado, lo que debe corregirse incrementando la comunicación con este sector a través de los delegados de grupo y de reuniones periódicas donde se puedan tratar las dudas, necesidades o incidencias que vayan surgiendo durante el proceso de implantación.

P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.00%	el valor de las quejas e incidencias interpuestas es 0,00, así como el de las sugerencias y felicitaciones recibidas, lo que determina el valor nulo de los otros indicadores.
P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS	0.00%	
P08-03	QUEJAS RESUELTAS	0.00%	
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.00%	
P08-05	INCIDENCIAS RESUELTAS	0.00%	
P08-06	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.00%	

P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN		
P09-02	ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO		
P09-03	ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US		

P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	131.64	La difusión del título ha sido relativamente eficaz en este segundo año de implantación, con un acceso a la información del título disponible en la web con un valor de 131,4, sin ninguna queja o incidencia sobre la misma (P10-I02).
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0.000	
P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	5.42	No obstante, la percepción del alumnado sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información es bastante baja.
P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	9.33	No ocurre lo mismo con el sector profesorado, más familiarizado con las distintas webs de la Universidad de Sevilla y su estructura.
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.33	También llama la atención la opinión del PAS en este sentido, y que será preciso valorar en el futuro.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. ‐ así como su accesibilidad.

P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS		

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

(No existen)

Objetivos

- 1.- Garantizar la adecuación de los contenidos y las actividades formativas de algunas materias con las competencias previstas en el documento de verificación, sobre todo en las asignaturas impartidas por áreas externas a la Facultad de Geografía e Historia.
- 2.- Mejorar los objetivos y competencias de las asignaturas.
- 3.- Fomentar la implantación de actividades formativas complementarias (talleres, seminarios, etc.) o el desarrollo de proyectos de innovación docente en las asignaturas de formación básica.
- 4.- Necesidad de un sistema conjunto de seguimiento y gestión de la calidad por parte de las tres universidades que imparten el título de cara al funcionamiento de las respectivas comisiones y la elaboración de los Autoinformes de Seguimiento.
- 5.- Mejorar la actuación de la CGCT de Grado en Arqueología y optimizar su transparencia mediante la elaboración de un manual.
- 6.- Estrechar la relación entre los responsables del título y las instituciones relacionadas con la gestión y conservación del Patrimonio Arqueológico.

Propuestas de mejora

- 1.- Garantizar la adecuación de los contenidos y las actividades formativas de algunas materias con las competencias previstas en el documento de verificación, sobre todo en las asignaturas impartidas por áreas externas a la Facultad de Geografía e Historia.
- 2.- Mejorar los objetivos y competencias de las asignaturas.
- 3.- Fomentar la implantación de actividades formativas complementarias (talleres, seminarios, etc.) o el desarrollo de proyectos de innovación docente en las asignaturas de formación básica.
- 4.- Necesidad de un sistema conjunto de seguimiento y gestión de la calidad por parte de las tres universidades que imparten el título de cara al funcionamiento de las respectivas comisiones y la elaboración de los Autoinformes de Seguimiento
- 5.- Mejorar la actuación de la CGCT de Grado en Arqueología y optimizar su transparencia mediante la elaboración de un manual.
- 6.- Estrechar la relación entre los responsables del título y las instituciones relacionadas con la gestión y conservación del Patrimonio Arqueológico.

Acciones de Mejora

A1-242-2015: Realizar reuniones de coordinación con los representantes de las áreas implicadas

Desarrollo de la Acción: Reuniones con los representantes de las áreas implicadas en la docencia del título, especialmente las externas a la Facultad de Geografía e Historia, revisión de los programas de las asignaturas y propuesta de

posibles mejoras relacionadas con el objetivo indicado.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: CGCT

Recursos necesarios: Los propios de la CGCT

Coste: 0

IA1-242-2015-1: Establecimiento de un cronograma de trabajo consensuado al inicio del curso académico con reuniones de coordinación previas a la publicación de los programas docentes y al terminar cada uno de los dos cuatrimestres

Forma de cálculo: Verificación del cronograma y su cumplimiento.

Responsable: CGCT

Fecha obtención: 03-03-2017

Meta a alcanzar: Celebrar un mínimo de 3 reuniones de coordinación cada curso

A2-242-2015: Creación de una comisión formada por los delegados de alumnos de grupo del Título coordinada por el miembro Vocal alumno de la CGCT

Desarrollo de la Acción: Creación de una comisión que permita canalizar las necesidades, incidencias y sugerencias de los alumnos en relación a la organización y desarrollo del programa formativo y la adecuación del profesorado, así como, por otro lado, informar al alumnado sobre cuestiones relativas al funcionamiento del título (matrícula, procedimientos, fases). La comisión estaría compuesta por los delegados de grupo, coordinados por el miembro Vocal alumno de la CGCT, y contaría con una dirección de correo electrónico para canalizar toda la información.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: CGCT

Recursos necesarios: Los propios de la CGCT

Coste: 0

IA2-242-2015-1: Constitución de una comisión formada por los delegados de los grupos y el Vocal alumno de la CGCT.

Forma de cálculo: Acta de constitución y evidencias de las distintas reuniones

mantenidas.
Responsable: CGCT
Fecha obtención: 03-03-2017
Meta a alcanzar: Contar con una comisión que sirva de enlace entre la CGCT y los alumnos

A3-242-2015: Dar a conocer al profesorado las posibles actividades formativas, herramientas y convocatorias de innovación docente existentes

Desarrollo de la Acción: Dar a conocer al profesorado de las distintas alternativas que recoge el documento de verificación en lo que se refiere a las actividades formativas y su utilidad para el título, así como informar sobre las distintas herramientas y convocatorias de innovación docentes promovidas por la Universidad de Sevilla.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable: CGCT

Recursos necesarios: Los propios de la CGCT

Coste: 0

IA3-242-2015-1: Uso de la plataforma virtual y de otros recursos docentes, así como participación de los profesores en las acciones del Plan Propio de Docencia

Forma de cálculo: Número de asignaturas dadas de alta en la plataforma de enseñanza virtual y número de profesores participantes en acciones del Plan Propio de Docencia

Responsable: CGCT

Fecha obtención: 03-03-2017

Meta a alcanzar: Incremento en el uso de la plataforma de enseñanza virtual y de otros recursos docentes, así como de la participación del profesorado en las acciones del Plan Propio de Docencia

A4-242-2015: Crear un sistema conjunto de seguimiento y gestión de la calidad

Desarrollo de la Acción: Diseñar entre las tres universidades participantes en el título un sistema conjunto de de seguimiento y gestión de la calidad, estableciendo asimismo reuniones periódicas para llevar a cabo los Autoinformes Anuales conjuntos, plantear las posibles mejoras y en última instancia evaluar el funcionamiento de las CGCT coordinadas.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: M

Responsable: CGCT de las 3 universidades participantes en el título

Recursos necesarios: Los propios de la CGCT

Coste: 0

IA4-242-2015-1: Establecimiento de un cronograma de trabajo con reuniones de coordinación entre las tres CGCT previas a la elaboración del Autoinforme de Seguimiento

Forma de cálculo: Verificación del cronograma y su cumplimiento.

Responsable: CGCT de las tres universidades participantes

Fecha obtención: 03-03-2017

Meta a alcanzar: Celebrar un mínimo de 1 reunión de coordinación cada curso en las fechas previstas

A5-242-2015: Realizar un manual de la calidad del título

Desarrollo de la Acción: El manual, que se publicitará en la página web del título, expondrá los procedimientos básicos de la evaluación de la calidad del título

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: M

Responsable: CGCT

Recursos necesarios: Los propios de la CGCT

Coste: 0

IA5-242-2015-1: Si/No procedimiento implementado

Forma de cálculo: Manual elaborado

Responsable: CGCT
CGCC

Fecha obtención: 03-03-2017

Meta a alcanzar: Publicar el manual en la página web del título

A6-242-2015: Incorporación desde el primer curso de actividades vinculadas con los agentes externos patrimoniales

Desarrollo de la Acción: Realización de seminarios y talleres prácticos, como extensión de los contenidos impartidos en el aula, que serán programados anualmente en función de los distintos grupos y el calendario académico

Objetivos referenciados: 6

Prioridad: M

Responsable: CGCT

Recursos necesarios: Los propios de la CGCT y entidades colaboradoras externas

Coste: 0

IA6-242-2015-1: Valoración de las actividades externas programadas y realizadas

Forma de cálculo: Cuantificación de la participación y valoración de la encuesta de calidad

Responsable: CGCT

Fecha obtención: 03-03-2017

Meta a alcanzar: Organizar actividades externas y conseguir una amplia participación de alumnos que cursan el título

Fecha de aprobación en Junta de Centro	17-03-2016
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

1.- Nombramiento coordinador



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE GEOGRAFÍA
E HISTORIA

Dr. Francisco José García Fernández
Dpto. de Prehistoria y Arqueología



Sevilla, 22 de junio de 2015

Estimado Prof. García Fernández:

Le comunico que con fecha 1 de octubre de 2014 ha sido nombrado Coordinador del Grado de Arqueología, título adscrito a la Facultad de Geografía e Historia y compartido con las Universidades de Granada y de Jaén.

Atentamente,



Fdo.: Javier Navarro Luna
DECANO

2.- Acta reunión tres CGCT para elaboración Autoinforme

24 de febrero de 2015

Organización del trabajo para la elaboración del informe de seguimiento de las Universidades de Granada, Jaén y Sevilla

Asistentes

Francisco José García Fernández, Universidad de Sevilla

Eduardo Ferrer Albelda, Universidad de Sevilla

Vicente Salvatierra Cuenca, Universidad de Jaén

Andrés María Adroher Aurox, Universidad de Granada

Sala de reuniones del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada

Se inicia la reunión a las 12:00

Tras dar la bienvenida a los asistentes el director del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada departe sobre algunos problemas de la estructura de los informes a elaborar y finalmente abandona la reunión considerando que es labor de los diversos coordinadores.

La universidad de Sevilla aporta un documento de plan de mejora que se procede a leer convenientemente y que los representantes tanto de Granada como de Jaén asumen como propio y conveniente y que se resume en los siguientes seis puntos:

1. Garantizar la adecuación de los contenidos y las actividades formativas de alguna materias con las competencias previstas en el documento de verificación, sobre todo en las asignaturas impartidas por áreas externas a la Facultad
2. Mejorar la alineación del profesorado participante con los objetivos y competencias del título en general y de las asignaturas específicas en particular
3. Fomentar la implantación de actividades formativas complementarias (talleres, seminarios, etc.) o el desarrollo de proyectos de innovación docente en las asignaturas de formación básica.
4. Necesidad de un sistema conjunto de seguimiento y gestión de la calidad por parte de las tres universidades que imparten el título de cara al funcionamiento de las respectivas comisiones y la elaboración de los autoinformes de seguimiento
5. Mejorar la actuación de la CGCT de Grado de Arqueología y optimizar su transparencia mediante la elaboración de un manual
6. Estrechar la relación entre los responsables del título y las instituciones relacionadas con la gestión y conservación del patrimonio arqueológico, especialmente las dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía

Igualmente Sevilla informa que el formulario de autoinforme y seguimiento que se elaboran en su universidad son mucho más completos que los que tenemos

en la de Granada. Granada solicita verlos, y comprueba que efectivamente poco tienen que ver, siendo mucho más completos los de Sevilla.

Se solicita a Jaén que informe de su situación, pero dado que aún no han empezado el tercer curso del Grado no tiene sentido que presente documentación relacionada con ciertos indicadores, especialmente los comparativos respecto a cursos anteriores, ya que obviamente no puede aún contar con dicha documentación al carecer de referencias de contraste, que no podrá tener hasta que se desarrollen dichas encuestas entre los actuales alumnos del segundo curso del Grado.

No obstante Granada le solicita que envíe cuanta documentación esté en su mano ya que puesto que desde este año y durante el próximo curso académico Granada será la coordinadora General de los tres Grados le corresponde a su coordinador la elaboración del autoinforme así como del informe de seguimiento.

Sevilla informa que para el capítulo VI del autoinforme (Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento) deberán tenerse en cuenta las recomendaciones de la DEVA que pueden encontrarse en el capítulo de Recomendaciones y Modificaciones (RyM) en ATENEA.

Jaén pregunta acerca de la existencia o no del convenio correspondientemente firmado por los tres rectores de las universidades en relación con el plan de movilidad interuniversitario entre Granada, Jaén y Sevilla, ya que del mismo no se tiene constancia ni siquiera en la secretaria de su universidad.

Sevilla afirma que existe dicho documento, pero que no se encuentra con facilidad; y aprovecha para indicar que existe, además un ADDENDA a dicho documento, cuya muestra aporta, pero que no tiene garantías de que se haya firmado.

Todos los miembros quedamos en buscar dicho documento y pasarlo a los demás en cuanto alguien lo localice.

Posteriormente Jaén informa de la existencia de un convenio de colaboración entre la Universidad de Jaén y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, con el objetivo de colaborar y facilitar las actividades de prácticas de los alumnos del Grado. Se plantea la necesidad de desarrollar un convenio marco para las tres universidades y que ulteriormente cada una los desarrolle en relación con las actividades y yacimientos concretos que requiera para sus actividades.

De esta forma, Jaén propone que dichas actividades de campo se pueden relacionar con los yacimientos de Puente Tablas y de Castulo, mientras que Sevilla apuesta por Itálica y Cerro Macareno para este mismo tipo de actividades.

Finalmente se considera la necesidad de establecer protocolos y criterios comunes que agilicen la intercomunicación entre nuestras universidades y que permita mejorar el Grado en su conjunto.

Sin nada más que aportar y quedando que todos intentarán adjuntar la máxima cantidad de información posible para que desde Granada pueda elaborarse el autoinforme para el curso académico 2014/2015, se levanta la sesión a las 13:45 horas.

3.- Informe sobre la propuesta de mejora de la CSPE

	PLAN DE MEJORA (CSPE)	IT.02.FC-SGC	
	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Ed. 00

Informe sobre la Propuesta de Plan de Mejora

En este apartado, la CSPE incluirá un informe sobre el Plan de Mejora, a la luz de la información la propuesta para CGCT

PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO (Informe CSPE)

Título: _____ **Grado en Arqueología por las Universidades de Jaén, Granada y Sevilla**

OBJETIVOS

Comentarios y/o valoraciones breves de la definición de objetivos incluidas en el Plan de Mejora:

Los objetivos incluidos son adecuados y están definidos de forma clara y precisa

Señalar aquí si hay objetivos que no deben ser incluidos en el Plan de Mejora:

	PLAN DE MEJORA (CSPE)		IT.02.FC-SGC
	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Ed. 00

Señalar aquí si hay objetivos que deben ser incluidos en el Plan de Mejora y que no aparezcan:

En el caso de añadir nuevos objetivos señalar con que acciones de mejora se vinculan.

ACCIONES

Comentarios y/o valoraciones breves de las acciones de mejora incluidas:

	PLAN DE MEJORA (CSPE)		IT.02.FC-SGC
	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Ed. 00

Las acciones de mejora incluidas son realistas y coherentes con los objetivos establecidos

Señalar aquí si hay acciones de mejora que no deben ser incluidos en el Plan de Mejora:

Señalar aquí si hay acciones de mejora que deben ser incluidos en el Plan de Mejora y que no aparezcan:

En el caso de añadir nuevas acciones de mejora señalar con que indicadores se vinculan.

	PLAN DE MEJORA (CSPE)		IT.02.FC-SGC
	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Ed. 00

INDICADORES DE MEJORA

Comentarios y/o valoraciones breves de los indicadores de acción de mejora incluidos:

Los indicadores de acción de mejora establecidos son significativos y objetivos, por lo que permitirán valorar con precisión el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos


Señalar aquí si hay indicadores de acción de mejora que no deben ser incluidos en el Plan de Mejora:

	PLAN DE MEJORA (CSPE)		IT.02.FC-SGC
	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Ed. 00

Señalar aquí si hay los indicadores de acción de mejora que deben ser incluidos en el Plan de Mejora y que no aparezcan:

--

4.- Informe de la COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS al SEGUIMIENTO 14/15.

	OBSERVACIONES SEGUIMIENTO (CSPE)	IT.02.FC-SGC	
	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Ed. 00

Informe de la COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS.

TÍTULO: _____Grado en Arqueología por las Universidades de Jaén, Granada y Sevilla_____


En este apartado la CSPE debe relacionar las observaciones necesarias al Seguimiento realizado por la CGCT.

Observaciones

La CGCT ha realizado un completo y correcto informe de seguimiento DEL TÍTULO, cumplimentando adecuadamente todos los apartados del mismo y poniendo claramente de manifiesto las fortalezas, logros, debilidades y decisiones de mejora adoptadas.

El informe incluye, aun estando tan sólo en el segundo año de implantación, indicadores suficientes que permiten medir y analizar el rendimiento académico, así como la calidad de la enseñanza y el profesorado, los programas de movilidad, la satisfacción respecto a las enseñanzas recibidas y, en general, el nivel de satisfacción global con el título.

5.- Informe sobre el seguimiento del Plan de Mejora 13/14

	SEGUIMIENTO ACCIONES (CSPE)		IT.02.FC-SGC
	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Ed. 00

Informe de la COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS.

Título: _____ **GRADO EN ARQUEOLOGÍA** _____

Seguimiento de acciones de Plan de Mejora. Curso _____ **13/14** _____

Introducir resultados de indicadores, costes reales, así como las valoraciones necesarias sobre el desarrollo de cada una de las acciones de mejora realizadas.

SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

Listado de Acciones de Mejora

ACCIONES DE MEJORA			
NÚMERO	TÍTULO	REVISADA POR CGCT (SI/NO) ¹	COMENTARIOS Y/O VALORACIONES DEL SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN
Acción 1.-	Evaluar y compartir con el profesorado de todas las asignaturas implicadas en el Grado en Arqueología las acciones realizadas que han sido valoradas de forma positiva por los estudiantes para favorecer su implementación en el desarrollo de la titulación	SI	Se han mantenido reuniones con el profesorado de las distintas universidades implicadas a fin de de que haya una mayor coordinación. Además, como puede observarse en el Seguimiento 14/15, las relaciones entre las universidades han aumentado considerablemente.
Acción 2.-	Implementar nuevos mecanismos para la difusión del plan de estudios y de la titulación utilizando las tecnologías de la información y la comunicación que están operativas en la actualidad	SI	Se ha ampliado la información relativa al grado de Arqueología en la web de la Universidad. Además, la web del centro mantiene y amplía dicha información para que exista un mayor grado de difusión del Título.



SEGUIMIENTO ACCIONES (CSPE)

IT.02.FC-SGC

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Ed. 00

6.- Normas de uso del Laboratorio de Arqueología

NORMAS DE USO DEL LABORATORIO

1. El **Laboratorio de Arqueología Profesor Manuel Pellicer Catalán** se define como un servicio destinado a la investigación arqueológica. En cualquier caso, sus espacios podrán usarse limitadamente para algunas tareas docentes previa solicitud dirigida al Presidente de la Comisión de Investigación - Director del DPAUS.

2. Serán usuarios del Laboratorio los miembros del PDI adscritos al DPAUS; también otros investigadores no miembros del DPAUS, siempre bajo la supervisión de estos últimos.

3. Los miembros del DPAUS dispondrán de una llave del Laboratorio. Será cada usuario miembro del DPAUS quien se responsabilice del uso y de la custodia del Laboratorio mientras trabajen en él otras personas a las que les haya facilitado el acceso (alumnos colaboradores, integrantes de Grupos de Investigación que no sean PDI del DPAUS, etc.).

4. En el Laboratorio podrá ubicarse temporalmente la documentación con la que el PDI esté trabajando. Para ello, la Comisión de Investigación establecerá los espacios disponibles para cada miembro del PDI y las normas de uso de éstos.

5. Será tarea de la Comisión de Investigación inventariar el material docente para prácticas arqueológicas y velar por su correcto uso y almacenaje.

6. El control de acceso y uso del Laboratorio se llevará a cabo en un cuadrante que recogerá las correspondientes solicitudes del PDI. Dicho documento será gestionado por el PAS del DPAUS. En caso de ausencia del éste, el propio solicitante podrá hacer la reserva en el cuadrante, que estará a su disposición en un lugar accesible de la Secretaría del DPAUS.

7. La Comisión de Investigación establecerá en cada momento qué instrumental y productos podrán usarse en el Laboratorio según la normativa legal vigente. Para ello, elaborará un inventario actualizado de esos elementos cada vez que lo estime necesario.

8. La Comisión de Investigación velará por el cumplimiento de estas normas o de otras que en el futuro las corrijan o maticen. Dicha renovación será también tarea de esta misma Comisión.